

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, martes 13 de mayo de 1902

NUMERO 856

ENRIOUE PUCCI

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte
Número 117.



Rubber banana cacao

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago.

AGRICULTURA E INDUSTRIA

ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

N.º San José, 25 de marzo de 1902
INSTRUCCIONES

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto á quien interesa, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben darse los detalles siguientes:

SITUACION—LINDEROS—MEDIDAS—TOPOGRAFIA—HIDROGRAFIA—ELEVACION GEOGRAFICA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura y salubridad) TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y producto neto, anual). EDIFICIOS RURALES, MAQUINARIA, MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor). TITULOS DE PROPIEDAD Y GRAVÁMENES (naturaleza é inscripción en el Registro de las Propiedades). CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES (información sobre las maderas finas y de construcción, hule natural, árboles frutales, cuídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vías de comunicación á la PROPIEDAD, distancia aproximada de ésta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y canales en proyecto EMPRESAS que se encomienden: con los detalles de base para comprobar sus resultados. CAPITAL NECESARIO—PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, para ulteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

Emprende y continúa

La pereza es la llave de la pobreza

El trabajo promete el premio y la perseverancia lo da.

Con el tiempo una hoja de moro se vuelve seda

Tómese en el pasado ejemplo para el porvenir

Quien tiempo tiene y tiempo aguarda tiempo pierde

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Libreria de Antonio Lehmann

GRAN TURNO —EN LA— MERCED

No habiéndose podido continuar el turno anunciado para el 11 del presente, en ese día, la Junta acordó últimamente, trasferirlo para el domingo 18 de mayo próximo.

Esperamos que tanto los vecinos de San José, como los de los demás pueblos cercanos, contribuyan con largueza para el buen éxito de este turno, en atención á la necesidad apremiante de dar pronto cima á esta obra de tanto interés para el culto en general y en particular para la Parroquia.

LA JUNTA

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Francº Montero B. y Don Ricardo Casorla.

VIAJES AL PACIFICO

LA EMPRESA DE TRANSPORTES de Ramón Araya V., ofrece á los viajeros; carretones, bestias y peones, en la estación de Río Grande en el Ferrocarril del Pacífico.

Basta un telegrama á Atenas al propietario.

El tren llega en tre 9-30 y 10 a. m. Almuerzo listo en el magnífico

HOTEL DE EUROPA

Buena fé en el servicio y baratura en los precios.

Tengo un Billar regular de grande, de seis troneras; que lo vendo ó cambio por uno pequeño de carambolas.

MUSICA

barata ofrecemos en esta oficina á los pianistas.—Tenemos un variado repertorio.—Precios de situación.

LA REVISTA

DITOR RESPONSABLE,

ADAN GARCIA

Redacción: Calle 18, Sur, nº 184

Apartado, Correo nº 177

San José, Mayo 13 de 1902

DOS NOTAS

El Director de *La Prensa Libre*, nuestro ilustre amigo el Doctor Zambrana, opina por que se les ponga en libertad, es decir, por que se les perdone el castigo, á los comprometidos en el cuartelazo del 3 de Mayo.

Una nobleza muy exquisita y no otra cosa es lo que ve esta Revista en la idea del Dr.

Es cierto que la justicia, para que lo sea, debe ser fría é implacable; pero hay casos en que, sin perder un ápice de su vigor, se niega á dejar caer el duro peso de la ley, y entonces deja á la conciencia que obre, que sea ella la que desempeñe sus funciones, dejando así libre é ileso el espíritu de rectitud que la encamina.

Estamos de acuerdo con el Dr. Zambrana. Seamos en verdad compasivos, ya que nuestro triunfo es tan hermoso y que anhelamos romper con muchas de las prácticas que aquí siempre hemos censurado.

Tiene gracia el escritor de *El Derecho* q' firma CHILONIDAS. En una nota que publica el domingo hace un juego de palabras con el nombre de nuestro Jefe. Viene refiriéndose á lo del 3 de Mayo, y dice así:

"Perdón y olvido; ola de razón y equidad que borra esa especie de mueca ó caricatura dibujada en la arena; eso es lo que el escritor de conciencia debe pedir. Que la tan deseada ascensión de don Ascensión que se realizó el día de la Ascensión de Jesús al trono de la justicia eterna, ponga por nube oscura, sombra de su planta magnánima, ese hecho oscuro, inexplicado y que no debe explicarse; ése es el voto honrado aunque humilde de un servidor de ustedes. Y no hay que hacer

muchos comentarios; *Chilonidas* es *Chilonidas*, sin *ll* y sin nada más que lo suyo propio."

Chilonidas parece estar de acuerdo con nosotros. Lo aplaudimos, pero al hacerlo le manifestamos que es una lástima que esos asuntos los trate guasonamente.

CORRESPONDENCIAS

De Sto. Domingo

Sr. edactor de *La Revista*

San José.

Estimado amigo:

El insulso escritor de *El Derecho* que se firma "Un corresponsal," molesta nuevamente con sus injustos ataques al Médico de este circuito, doctor Avellanal, y al hacerlo, aunque otra cosa pretenda, no puede ocultar los móviles que le guían. Yo no he dicho que él sea médico, ni curandero, ni que pretenda el cargo del doctor Avellanal; y sin embargo, el expresado corresponsal resuella por la herida, haciendo relación á esos particulares. Yo no diré lo que él sea, ni me importa; pero no me hará comulgar con ruedas de molino, pretendiendo que yo busque otros móviles, distintos de los que en realidad guían sus escritos. El que firma las correspondencias para *El Derecho* será uno; pero detrás de él ¿quién se esconde? ¿Ese corresponsal es sencillo ó doble? Sea lo que fuere, no demuestra estar muy de acuerdo con la lógica, pues siendo él quien afirma hechos referentes á nuestro Médico, al Corresponsal de *El Derecho* es al que toca probarlos, y no proponerme que yo pruebe lo contrario, saliendo luego, para justificar sus dichos, con las firmas de unos cuantos vecinos del Centro, de San Miguel, de Santa Rosa y de Santo Tomás. Esos señores cuyas firmas obtuvo, son muy hombres de bien, muy honrados, muy trabajadores; pero no son peritos en medicina, y no tienen capacidad para juzgar los dictámenes de ningún médico. Esto es, sencillamente, meter á personas de buena fe en camisas de once varas.

En cuanto á la competencia del Doctor, sobre la cual se lanzan insinuaciones matiosas, diré que, según acta de 20 de Agosto de 1901, al incorporarse de la Facultad de Medicina de esta República, fué aceptado por unanimidad de votos, gloria que no todos alcanzan, y que talvez no pueda mostrar quien pretenda echarlo de la medicatura. Así mismo, el doctor Avellanal no posee un título corriente; su diploma de médico es un premio extraordinario alcanzado por oposición, y todos sus estudios fueron hechos con matrícula de honor, mediante oposiciones, las cuales le valieron tantos premios de primera clase, como materias comprende la Medicina, libertándole esos premios del pago de derechos universitarios, del que sólo están exentos los que obtienen matrículas de honor.

Esa también es otra gloria que no contarán sus envidiosos, y que yo puedo probar á quien lo desee. Finalmente el Dr. Avellanal ha publicado muchos trabajos sobre medicina, y en Costa Rica son bien conocidos dos de ellos: uno que presentó al tercer Congreso Médico Panamericano y otro premiado por la Asociación Médico-farmacéutica de la Isla de Cuba, acerca de los cuales la Prensa de esta República ha dicho algo favorable, mereciendo uno de ellos ser reproducido por la *Gaceta Médica de Costa Rica* y por *La Clínica de El Salvador*. Con esto no me pediré el corresponsal de *El Derecho*, pruebas de la competencia del Dr., porque observará que yo, á diferencia de él, pruebo lo que afirmo.

Termino, Sr. Redactor, suplicándole perdone no haberle dicho nada, como le prometí en mi anterior, acerca de la satisfacción con que ha visto este pueblo el nombramiento de don Aniceto Zeledón para Jefe Político de esta villa, lo que tengo el gusto de hacer en otra de mis correspondencias.

Su amigo y servidor,

El corresponsal

Mayo 3 de 1902.

Censo y Elecciones

Hace pocos meses dimos unos coeficientes para saber por medio de ellos la población probable que tenía Costa Rica á principios de este año. Teníamos en mira facilitar el cálculo que hay que hacer para el aumento que corresponde á la Representación Nacional. Hoy queremos principiar á publicar nuestros cálculos sobre la población de la República.

Quisiéramos saber el número de nacimientos y defunciones del último año para cada población de Costa Rica con el objeto de saber en cuáles de ellos debe fijarse más la Dirección de Higiene, etc, etc, así como para que se facilite por este medio al Gobierno las medidas que reclaman la prosperidad y bienestar de la nación. No contando con esos datos, tenemos que contentarnos por ahora con dar el censo aproximado que hacemos para el país al principio de este año, aguardando extendernos después sobre otros datos que tenemos en cartera. Principiamos pues á dar el número de habitantes.

Provincia de San José

Cantón de San José

4 Distritos centrales 26633

Barrios	
San Pedro	3708
San Juan	3166
Curridabat	2660
Zapote	1370
San Isidro	2716
San Vicente	2293
Alajuelita	3919
San Francisco	775
Uruca	1945
San Jerónimo	491
Mata Redonda	1298
Hatillo	515
San Sebastián	1096
Las Pavas	1315

Habitantes 53,900

Cantón de Escazú

Villa de Escazú (centro)	1324
Barrio de San Antonio	2064
San Rafael	2349
Santa Ana	2014
Salitral	1237

Habitantes 8,988

P. N. Gutiérrez.

SESIONES DEL CONGRESO

La sesión VII del lunes en la mañana nos sería difícil relatarla con muchos pormenores, pues teníamos los oídos aturdidos de los justos aplausos tributados en especial al diputado nacionalista D. Julio Acosta y al fernandista don Víctor Fernández Güel. Por otra

parte la hilaridad que causó un *Mu* tan potente como de un buey de Guanacaste que resonó en aquel recinto, no nos permitió tomar las notas del caso. Nos encontrábamos sin poder escribir, al aire y sentados sobre un cajón en la tribuna del Cuerpo diplomático porque un colega había tenido la dicha de sentarse en una desvenecijada silla con un lavatorio por delante como de un chino, que le servía de escritorio. ¡Esta es la tribuna de la Prensa, á la cual persigue una perrilla como al mal-dito jabalí!

Por lo dicho nos era difícil seguir la hilación de los discursos en que al atacar la libertad de la Prensa se hacía esto un mare-mágnum en que se mezclaba el puerto de la Ballena con una señora que cierra el camino que conduce á aquél, personas que escriben mejor que el Dr. Zambrana, los filósofos del siglo XVIII los maduros y otras yerbas aromáticas de *Kon XIII*

Dejemos al prusiano y pasemos á haber alguna crónica.

Se dió lectura á la acta anterior.

El D. Acosta leyó un aplaudidísimo proyecto suyo y el D. Saborio (Francisco) en que piden, en apoyo del programa del señor Presidente Licenciado Esquivel, que se derogue la famosa ley de imprenta del 30 de Abril de 1899 detrás de la cual se parapetan los Altos Poderes "como si fueran una casta intocable y sagrada."

Calurosamente apoyada fué esa moción por los D. D. Fernández G., Villalobos y Cuido, especialmente por el primero quien calificó la ley vigente como una vergüenza para la patria y un crimen contra el pensamiento, una ley mil veces infame.

El Diputado Faerron (Federico) defendió la ley, de la cual habían sido víctimas los D. D. Fernández y Guido, según la afirmación de éstos, es decir que defendió la ley inicua que pone trabas á la manifestación del pensamiento y que constituye un espantoso adefesio en los albores del siglo XX; dijo que la Prensa es desenfrenada y que no está en manos serias. No conoce el pobre señor la influencia que tiene la prensa que desprecia; no tiene en cuenta que á ésta se deben los beneficios de la transacción; no recuerda quizá que en *La Revista* se solicitó desde el 11 de junio del año pasado.—El señor Faerron fué silvado, por lo cual sospechamos nosotros que buen gusto tendría en aplicar la ley de imprenta á las barras del Congreso. ¿No le parece Ilustre Conscripto que la Prensa sólo hace pálidas manifestaciones de lo que hacen las barras?

[Continuará]

MIDAS

CRONICA MENUDA

El Licenciado

Don José Gregorio Trejos ha sido nombrado Gobernador de la Provincia de Heredia. Mu-

cho celebra *La Revista* que el Ejecutivo se haya fijado en el Licenciado Trejos para ese puesto. Fué un leal y valiente partidario nuestro.

Matrimonio.

Hace algunos días contrajo matrimonio en la ciudad de Heredia una de aquellas flores fragantes que tanto hermocean el risueño jardín, la señorita Magdalena Moya con el Señor Don Alejandro Morales.

Conociendo las bellas cualidades de la recién desposada y los nobles sentimientos del joven Morales claro nos viene el vaticinio de que ellos harán un hogar próspero y feliz.

Aunque tarde nos es muy grato enviarles nuestros cariñosos paravienes.

Don Pedro Loría

Quien votó por una papeleta rara en las elecciones de primer grado, ha sido nombrado Gobernador, Capitán de puerto, etc, etc. de la comarca de Limón.

Así son las cosas.

Pronto

partirá para Guatemala, acompañado de su señora y demás familia, nuestro querido amigo don Máximo Soto Hall. Ya le haremos una buena despedida al poeta.

Periódicos

de la América del Sur dan la noticia de que el poeta don José Santos Chocano ha salido de Lima, Perú, en viaje para el Ecuador y esta República. Dentro de un mes probablemente tendremos aquí el distinguido vate.

Nos recomienda

Midas que le bagamos una gacetilla á la Cerveza de la Sabana. Nos dice que ahora está saliendo muy buena. Ya la probaremos para poder dar fe.

Es natural

El Diputado por el Guanacaste, don Federico Faerron, en la sesión de ayer, atacó á la prensa. No quiere ese señor que haya libertad de pensamiento, y él si puede decir, en pleno Congreso, todos los diputados que se le antojan. *Midas* le tomará el pelo como es debido.

Serenata

No tuvo efecto la que estaba anunciada para antenoche al Lic. Esquivel. Fué trasferida para el jueves. Más de doscientas personas fueron á oirla.

Ayer

á las once regresó á Alajuela la tropa de aquel lugar. Mu-

cha gente fué á despedirla á la estación del ferrocarril.

De gala

Ayer fué para nosotros un día de gala. El apreciable y simpático caballero don Aquileo J. Echeverría, padre de nuestro exadministrador don Jorge y de nuestro empleado don Luis, celebraron su onomástico y su cumple años.

El domingo habían cumplido don Aquileo y su bondadosa señora cuarenta años de matrimonio de modo que la de ayer fué fiesta doble.

Con tal motivo hubo en casa del señor Echeverría un magnífico banquete al cual tuvimos la honra de ser invitados.

Todos los manjares fueron de gusto exquisito, pero sobre todo nos halagó en alto grado la nota harmónica del cariño filial festejando al padre querido.

Así se pasan ratos felices: y por que los tenga abundantes el señor Echeverría le repetimos hoy la expresión sincera de nuestros deseos.

Como

es probable que el Lic. don José J. Rodríguez renunciará la Presidencia de la Corte, lo que aparecería como un desaire hecho á la Representación Nacional, convendría que ésta se fijara en el Lic. don Alejandro Alvarado, quien como Magistrado, ha dado muestras de independencia de carácter é inflexible rectitud.

N.

COMUNICADOS

En el periódico *El Día* número 481, fecha 11 del mes en curso, aparece una manifestación firmada unos vecinos de Guadalupe, por la cual solicitan que el actual Jefe Político de esta villa don José Filadelfo Rojas sea reemplazado por don Querlindo Vargas Cordero.

Nosotros tan interesados en el adelanto moral y material de esta Villa recomendamos al Comandante Mayor don Victoriano Quesada para el desempeño de la Jefatura Política, destino que ha desempeñado en otra época con la mayor honradez y acierto.

El actual Gobierno que desea inspirarse en la voluntad de los pueblos, para el nombra-

miento de las autoridades locales atenderá esta manifestación que no tiene mira ni pasiones de círculos locales sino únicamente el bien general.

Unos vecinos.

Guadalupe, Mayo 12 de 1902

Dígalo el Médico!

Pregunte Ud. al médico, "¿Cuál es el gran remedio para la tisis?" y le contestará, "El Aceite de Hígado de Bacalao." De cada diez facultativos, nueve dirán lo mismo.

Y, sin embargo, cuando las personas están físicas, repugnan todo alimento con grasa, no obstante ser la grasa necesaria para su restablecimiento, y rechazan ó no pueden tomar el aceite de hígado de bacalao simple. El aceite simple desarregla el estómago y quita el apetito. El desagradable olor y sabor á pescado lo hace casi insoportable. ¿Qué hacer?

Á esta pregunta se le dió contestación cumplida cuando por primera vez hicimos la

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos. Aunque de eso hace ya cerca de veinticinco años, éste es todavía el único remedio por excelencia para todas las afecciones de la garganta y los pulmones.

El mal olor y sabor se han eliminado, el mismo aceite se ha digerido en parte, y hasta los estómagos más delicados, con muy raras excepciones, lo aceptan fácilmente. De diez personas, no hay una que pueda tomar y digerir el aceite simple. De las mismas diez, nueve pueden tomar la EMULSION DE SCOTT y digerirla. Por eso cura tantos casos incipientes de tisis.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

Mírese con sospecha todo frasco que carezca del envoltorio sobre el cual va pegada la etiqueta del pescador llevando sobre los hombros un gran bacalao.

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sasso.

A D STRAUS. & C^o

New York, 9 de Mayo de 1902

ATENAS

Es indiscutible que el clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscribo puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3 00 colones por persona
id. id. id. semana	17 00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50 00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.

San Jose, abril 25 de 1902

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez mas en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente.

San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n° 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia."

☞ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT MONLUI

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

SE VENDE un **PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden
—En esta Oficina informarán.—

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,"

Francisco Gerdió

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN M. FLORES.

SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informará—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte. n° 88.—Apartado n° 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A M, A 2 P M

IMP. LAREVISTA — PROPIETARIO ADÁN GARCIA